

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 9

Edicto

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado lo Social número 9 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por resolución de la fecha, dictada en los presentes autos, seguidos a instancia de Comunidad de Madrid contra Gonzalo Márquez Haro, María Carmen Martínez Ruiz, Alberto Almagro Pérez, Víctor Alvarez García, Modesta Arroyo Benítez, Eusebio Barba Brigidano, Santos Buitrago Lafuente, Ana Isabel Bonilla Arroyo, César Centeno Martínez, Patricia Mateos Rodríguez, Soraya Cruz Conde, Nerea Cuadrado Igualado, Bárbara Piedad Mendoza Caballero, Iván Delgado Espinosa, Azucena Monzón Camuñas, Christopher Díaz Torres, Ramón Angel Duch Iglesias, Yolanda Moraleda López, Roberto Escobar Pizarro, Aitor Moreno Rodríguez, Francisco José Escudero Gutiérrez, Vanesa Moya Alberca, Vanesa Fernández Gutiérrez, Laura García Cabello, Cristina Oliva Torrejón, Antonia García Checa, María Angeles Padilla Ruiz, Estrella García Román, Ana Isabel Porras Moreno, María Pilar Girona Zamorano, Lucía Puerta Gonzalo, Ana María Gómez Recuero, Jonathan Reche López, Santiago Rico Peral, María Carmen Gómez Recuero, Sergio Rodríguez Díez, Iván González Raro, Adrián Hoyas Díaz, Carmen Rojas Gil, José Jorge Calderón, Ricardo Toman Calderón, María Mercedes Lázaro Viana, Antonio José Rubio Martínez, Juana Sánchez Sánchez, María Concepción Santano Rino, Roberto Trujillo Ramos, Luis Miguel Vallejo Hinojosa, María Rocío Villar González, Yma Gladis Ynocente Mendoza, Alicia Turbark, José Manuel Díaz Rodríguez, Antonio Gómez Fernández, Juan Jurado Cachinero, Miguel Angel Moreno Marín, Daniel Sánchez Gallego, Julio Cuenca del Pinto Cepl Iberia S.L., Frangosa Servicios S.L., Inserta Servicios Complementarios S.L., Marta Eugenia Maro Palacio, Laura Rodríguez Frontera, en reclamación por procedimiento de oficio, registrado con el número 774 de 2011, se ha acordado citar a Laura Rodríguez Frontera, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el próximo día 10 de octubre de 2012, a las 9:40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 9 de los de Madrid, sito en calle Princesa, número 3, tercero, Madrid 28008, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a Laura Rodríguez Frontera, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y su colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 1 de octubre de 2012.-El Secretario Judicial, Rafael Lozano Terrazas.

N.º I.-7915